Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
PRESENTE:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 25 (Veinticinco) días del mes de Junio del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 07:30 HS (Siete horas treinta), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** se reúnen la **Lic. Liz Natalia Jiménez Silva** y la Señora **Fátima Mabel Giménez Salinas**, miembros del Comité de Evaluación, según Resolución de Nº 171/2018 (I.M.) de fecha 03 de Mayo del 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 10/2018 para la **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº5468 NUEVA ESPERANZA ID Nº 348307, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** implementado por esta institución según Resolución Nº 243/2018 (I.M.) de la fecha 30 de Mayo del corriente año, el cual será financiado con Recursos de FONACIDE de la Institución, previstos en el Rubro 500-520-30-003 Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

En la Fecha 05 de Junio del corriente año se ha procedido a la realización de la Adenda Nº 01 para la realización de la Modificaciones solicitadas según observaciones expuestas en la Nota DNCP/DNC/Nº 11009/2018 de Fecha 04 de Junio del corriente año.-

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32º, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, cursando directamente invitación a no menos de cinco oferentes, además de publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

Nº	RUC Nº	EMPRESAS INVITADAS
1	3684715-1	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO
2	3512939-5	ALICIA EDITH MEDINA RODAS
3	3771416-3	VILMAR VOLPAGER GRUNDEMANN
4	903416-1	ING JORGE DIAZ LAVIGNE
5	80084046	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura N° 15/2018 de fecha 15 de Junio del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 3 (tres) oferentes los cuales se detallan a seguir:

1. SENEN ADIN TORRES GIMENEZ (TORRES CONSTRUCCIONES)
2. ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE (R.C.G. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES)
3. J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

Que por todas estas Consideraciones de orden legal, este Comité de Evaluación primeramente procede a la verificación de los Documentos de Carácter Sustancial que componen la Oferta, de manera a constatar si la empresa oferente ha dado cumplimiento a este requisito, para posteriormente observar si ha proveído las documentaciones que avalen el cumplimientos de los criterios técnicos legales y financieros conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y condiciones, la Ley 2051/2003.-

	OFERENTE 01		OFERENTE 02		OFERENTE 03	
	SENEN ADIN TORRES GIMENEZ (TORRES CONSTRUCCIONES)		ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE(R.C.G. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES)		J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.	
DOCUMENTADIONES SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE		Constancia del SIPE (Activo)		N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A		N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		Constancia del SIPE (Activo)		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010*		NO CUMPLE	Constancia del SIPE (Activo)		CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A		N/A		Constancia del SIPE (Activo)	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	Constancia del SIPE (Activo)	
Fotocopia Simples de la Cedula de Identidad del o de los representantes Legal/es*	N/A	N/A	Constancia del SIPE (Activo)	

Informe: Al realizar el análisis de las Documentaciones de Carácter sustancial se ha podido Constatar que en la Oferta presentado por:

El Sr. **SENEN ADIN TORRES GIMENEZ (TORRES CONSTRUCCIONES)** en su Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas dice: Con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala y en su Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010* está dirigida a la Municipalidad de Minga Porá, debido a que las mismas van dirigidas a otras Instituciones el oferente no cumple con dichos requerimientos sustanciales.

De acuerdo al Análisis realizado al cuadro precedente, se constata que las Ofertas presentados por el Sr. **ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE (R.C.G. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES)** y por la Firma **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A**. han cumplido en su totalidad con relación a la presentación de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones mientras que el Sr. **SENEN ADIN TORRES GIMENEZ (TORRES CONSTRUCCIONES)** No ha Cumplido debido a que en dos de sus Declaraciones van Dirigidas a otras Instituciones lo que le descalifica a su oferta.

OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

La Firma J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. deja Constancia ante la oferta presentada por la empresa:

- **SENEN ADIN TORRES GIMENEZ (TORRES CONSTRUCCIONES)**
  - En su Declaración de Mantenimiento de Oferta está dirigida a la "Municipalidad de Domingo Martínez de Irala".-
  - No ha Presentado Certificado de Origen y Empleo Nacional

- **ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE (R.C.G. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES)**
  - No ha Presentado Certificado de Origen y Empleo Nacional

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

El Sr. **ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE (R.C.G. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES)** deja Constancia ante la oferta presentada por la empresa:

- **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.**

  - No presento el Formulario de Cronograma de Utilización de los Equipos

INFORME SOBRE OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

Al realizar el análisis de las Documentaciones de Carácter Sustancial se constatado que en la Declaración Jurada Presentada por el Sr. **SENEN ADIN TORRES GIMENEZ (TORRES CONSTRUCCIONES)** está Dirigida a la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala.

En referencia a los Certificados de Origen según lo establece los Criterios de Evaluación en el numeral **9 Margen de Preferencia en su Párrafo segundo:** En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de **24 (veinticuatro)** horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

En relación al formulario de Cronograma de Utilización de Equipos es un Documento no sustancial y el mismo podrá ser solicitado por el comité de Evaluación en caso de necesidad del mismo.-

Acto seguido, se verifica las ofertas económicas presentadas por los oferentes, por lo que se procede a la revisión de los precios de las ofertas los cuales se detallan de menor a mayor en el cuadro a seguir:

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	4543313-5	ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE(R.C.G. SERVICOS Y CONSTRUCCIONES)	**Gs. 35.904.200** (Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos cinco mil doscientos)
2	1566300-0	SENEN ADIN TORRES GIMENEZ (TORRES CONSTRUCCIONES)	**Gs. 38.005.940** (Guaraníes treinta y ocho millones cinco mil novecientos cuarenta)
3	80084046-1	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.	**Gs. 39.998.860** (Guaraníes Treinta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta)

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
	SENEN ADIN TORRES GIMENEZ (TORRES CONSTRUCCIONES)	ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE(R.C.G. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES)	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO RESGISTRA	NO RESGISTRA	NO RESGISTRA

Seguidamente se Analiza los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional presentados en el Acto de Apertura a los efectos de Acogerse a los beneficios del Margen de Preferencia, previstos en el numeral 9 de los Criterio de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones que el mismo presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.-

Posteriormente se procede seguidamente a aplicar el margen correspondiente según se detalla en la planilla a seguir de menor a mayor.

Nº	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN	MONTO DE LA OFERTA	MONTO APLICADO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE(R.C.G. SERVICOS Y CONSTRUCCIONES)	NO	**35.904.200**	43.086.240
2	SENEN ADIN TORRES GIMENEZ (TORRES CONSTRUCCIONES)	NO	**38.005.940**	45.607.128
3	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.	NO	**39.998.860**	47.998.632

Informe: en la fecha 19 de Junio se ha solicitado por Nota remitida al email de los Oferentes el Sr. **ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE (R.C.G. SERVICOS Y CONSTRUCCIONES)** la presentación del Certificado de Origen para que el mismo pueda adherirse a los Beneficios y a la Firma **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.** debido a que el Certificado presentado en el Acto de Apertura era un Certificado en Tramite.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

La Firma **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.** ha remitido por email su Certificado de Origen en la misma fecha.

El Sr. **ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE (R.C.G. SERVICOS Y CONSTRUCCIONES)** ha contestado la el mismo en la fecha por email en la cual el oferente informa que no ve la necesidad de la presentar el Certificado de Origen siendo que presento la oferta más baja y con los documentos en regla.-

También se ha procedido a la verificación en la Página http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, del CERTIFICADO DE ORIGEN presentado por la Firma **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A.** en dicha verificación se ha constatado que el mismo se ha AUTORIZADO en la Fecha 15/06/2018 a las 17:56:15 Horas, mientras que la Apertura de Sobres se ha realizado a las 08:00 Horas, por dicho motivo no es válido por haberse Autorizado posterior al horario de Apertura de Sobre.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	32834		457047	verCertificado	Autorizado,	15/06/2018 17:56:15	800840461	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	19124		401205	verCertificado	Autorizado,	28/07/2017 17:35:59	800840461	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	17654		394539	verCertificado	Autorizado,	06/07/2017 18:01:28	800840461	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Comparando los precios totales de los oferentes, según las ofertas presentadas y considerando la forma de adjudicación en el presente llamado (por el Total), ja considerando la aplicación de Margen de Preferencia previstos en el numeral 10 de la Sección II Criterio de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. Y de conformidad al Art. De la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario se examina inicialmente la Oferta con el precio más bajo para su respectivo análisis, correspondiente a la Oferta presentada por el **Sr. ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE (R.C.G. SERVICIOS Y CONTRUCCIONES)**, con RUC Nº 4543313-5 por un monto total de **Gs. 35.905.200** (Guaraníes Treinta y cinco millones novecientos cinco mil doscientos) IVA INCLUIDO la cual el Comité pasa a verificar y controlar minuciosamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por el **Sr. ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE,** en la Fecha 22 de Junio del 2018, este comité ha solicitado una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

Los cuales se detallan en el cuadro a seguir:

Sub Ítems que superan al 30% por debajo del Precio Referencial

PRECIOS REFERENCIALES						CALCULO DEL 30%		*PRESUPUESTO PRESENTADO ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE*	
SUB ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P. Unitario	P. Total	30% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 30% DEL VALOR REFERENCIAL	P. Unitario	Precio Total
1.1	CARTEL DE OBRA	Unidad de Medida Global	1	850.000	850.000	255.000	595.000	450.000	450.000
1.2	Retiro cercado existente	Metro lineal	138,4	8.000	1.107.200	2.400	5.600	3.000	415.200
1.3	Replanteo y marcación	Metro lineal	138,4	3.000	415.200	900	2.100	2.000	276.800
1.12	Portón de acceso peatonal (con cerradura)	Unidad	1	715.000	715.000	214.500	500.500	500.000	500.000
1.13	Limpieza final y Retiro de Desechos	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000	150.000	350.000	300.000	300.000

En la fecha 23 de Junio del 2018 a la 19:10 horas, el oferente ha remitido la nota con las explicaciones de los precios unitarios por Ítem solicitados, así como también ha remitido el Formulario de Análisis de precios unitarios.-

Posteriormente, este comité procede a evaluar la oferta habilitada conforme a los requisitos de CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - CAPACIDAD LEGAL CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA, EXPERIENCIA EN OBRAS, los cuales el oferente a cumplido satisfactoriamente según el legajo documental presentado en su oferta y los Documentos formales requeridos según la Siguiente planilla:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONA FISICA.	OFERENTE 01 ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia Simples de la Constancia de Inscripción de SET- RUC	Constancia SIPE (Activo)	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Constancia SIPE (Activo)	
Patente Municipal del Oferente	Constancia SIPE (Activo)	
OTRAS DOCUMENTACIONES		
Balances Generales y/o Estados Financieros de los tres últimos ejercicios fiscales. (2014,2015,2016)	SI	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	SI	
Declaración Jurada de Conocer los Sitios de Obra	SI	

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	SI	

El Comité ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que el empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido.-

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.-

Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Institucional la **ADJUDICACION** del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2018 PARA LA "CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA Nº 5468 NUEVA ESPERANZA ID Nº 348307,** al **Señor ROLANDO FLORENTINO CASCO GARCETE** con **RUC Nº 4543313-5,** por la suma Total de **Gs. 35.904.200 (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUATO MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

No habiendo otro tema a tratar se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 14:45 HS (Catorce horas cuarenta y cinco minutos), firmando los presentes

Es nuestro Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

.....
Fátima Mabel Gimenez Salinas
Miembro Comité Evaluación